República de Colombia Rama Judicial



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

LETICIA AMAZONAS

Proceso: LIOUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL

Demandante: JAIRO HERNAN LOZADA **Demandado:** NANCY JUDITH RICO GIL

Radicado: 910013184001-2020-00001-00

El suscrito secretario procede a practicar la liquidación de costas de esta instancia, a las cuales fue condenado el señor JAIRO HERNAN LOZADA, según providencia de fecha 18 de diciembre de 2020.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALORES	FOLIOS
Agencias en derecho	\$150.000	19
Notificaciones	\$ 0	

VALOR DE COSTAS A FAVOR DE NANCY JUDITH RICO GIL:

\$ 150,000

FIJACIÓN EN LA LISTA DE TRASLADO. Leticia – Amazonas, 20 de enero de dos mil veintiuno (2021), Siendo las 8:00 a.m se fija en la lista de traslados la anterior liquidación de costas para los fines previstos en el numeral 4 del artículo 366 del C. G. del P., el cual permanecerá en cartelera de la secretaría del juzgado y en el micrositio web por el término legal de un (1) día, tal como lo establece el artículo 110 ibídem.

A partir del 21 de enero de 2021 a las 8:00 a.m, la respectiva liquidación quedará a disposición de las partes por el término de tres (3) días, la cual vence el 25 de enero de 2021 a las 5:00 p.m.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ Secretario